

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 15 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **92559**

Señor(a):

GREGORIO FANDIÑO QUINTERO

eMail: fegafo@gmail.com; wocorredorv.abogado@gmail.com

Dirección: William Oswaldo Corredor Vanegas Apoderado, sin ciudad

ACCIONANTE: GREGORIO FANDIÑO QUINTERO

ACCIONADO: JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

RADICACIÓN: 25000-23-15-000-2021-00718-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 15/09/2021 0:31:40

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_250002315000202100718011fallo20210909132455.doc
- Certificado(1): E38D787079B70B3201886DF95408C227F41145AFAB1213DC5924B0012245E713

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-84607

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 15 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **92560**

Señor(a):

JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

eMail: jadmin20bta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GREGORIO FANDIÑO QUINTERO

ACCIONADO: JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

RADICACIÓN: 25000-23-15-000-2021-00718-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 15/09/2021 0:31:46

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_250002315000202100718011fallo20210909132455.doc
- Certificado(1): E38D787079B70B3201886DF95408C227F41145AFAB1213DC5924B0012245E713

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-84607

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 15 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **92561**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

eMail: scs02sb01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co; scregtadmcdun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , CUNDINAMARCA

ACCIONANTE: GREGORIO FANDIÑO QUINTERO

ACCIONADO: JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

RADICACIÓN: 25000-23-15-000-2021-00718-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 15/09/2021 0:31:52

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_250002315000202100718011fallo20210909132455.doc
- Certificado(1): E38D787079B70B3201886DF95408C227F41145AFAB1213DC5924B0012245E713

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-84607